

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2.017.

En el local de la Alcaldía del Centro Cultural de Los Martínez del Puerto, siendo las 21,30 horas del día 1 de febrero de 2.017, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Mariana Castillejo Martínez

Vocales:

Grupo Popular

D. Agustín Osete Vera

D. Juan Sánchez Martínez

D. Enrique Abad Sánchez

Dña. Ana Isabel Cobacho Garcerán

Grupo Socialista

D. Antonio Carrión Saura

Grupo Ciudadanos

D. Pedro Alcaraz Saura

Ausencia de D. Gregorio Luis Osete Cobacho (Grupo Popular) y Dña. Josefa Cobacho Castillejo (Grupo Popular).

Secretario: D. José Capel Morales

1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. (30/11/2016)

D. Pedro Alcaraz pide que en el acta se incluya que en el punto de informe de gastos, pregunto por las obras que se habían realizado en los siguientes caminos:

- Los Carriones desde la entrada hasta la curva

- Los Sandalios hasta lo Campuzano

- Jimenado

Así mismo también solicita que se incluya en el punto 6, una vez finalizada la intervención del Sr. Concejal, él indico que el cobro de tan altas fianzas es un sin sentido.

También en el punto 6, que él señaló que el Pleno es el órgano por excelencia de la Participación Ciudadana, y es donde se debe de dar información.

Con las anteriores correcciones, el acta es aprobada por unanimidad.

2º.- Informe de gastos.

Se informa de los gastos correspondientes del ejercicio 2017 hasta la fecha.

D. Pedro Alcaraz, pregunta por el gasto de arreglo de acera junto a la farmacia.

La Sra. Presidenta, le responde que el citado gasto no es solamente el arreglo de acera, si no que son algunas reparaciones más.

3º.- Eliminación de cristalera de la cafetería del Centro de Mayores.

La Sra. Presidenta retira la propuesta.

4º.- Instar a la Concejalía de Derechos Sociales a la ampliación de la peluquería del Centro de Mayores.

La Sra. Presidenta explica la propuesta e indica que se trata de instar a la Concejalía a que realice la ampliación de la peluquería del Centro.

D. Pedro Alcaraz señala que en Asamblea Ordinaria del Centro de Mayores, se decidió

que no sea ampliada la peluquería, es un tema abordado ampliamente con usuarias y concesionaria, y no consideran necesaria tal ampliación para la prestación del servicio, el aula anexa a la peluquería (una de las dos mencionadas anteriormente) sirve de cómoda sala de espera y el espacio de peluquería es suficiente para la prestación del servicio. Por tanto, esta Asamblea solicita no ampliar la peluquería y que quede como está.

La propuesta es aprobada por cinco votos a favor (Grupo Popular) una abstención (Grupo Socialista) y un voto en contra (Ciudadanos).

5º.- Informe de la Presidenta

No hay.

6º.- Ruegos y Preguntas.

D. Pedro Alcaraz realiza el primer ruego sobre el arreglo de acera frente a la entrada del Centro Social de Mayores. (se adjunta al acta).

La Sra. Presidenta le contesta que se arreglará próximamente.

Ruega también se informe al pleno de las condiciones de prestación de servicio de limpieza viaria y mantenimiento de jardines, (se adjunta al acta).

La Sra. Presidente responde que no lo tiene, ella se preocupa de que se cumpla correctamente con la limpieza y lo supervisa, también señala que los vecinos está muy contentos con el servicio realizado.

D. Pedro Alcaraz, pide que conste en acta que se nos niega el pliego de condiciones.

D. Pedro Alcaraz, pregunta porque se ha fraccionado la reparación de caminos, (se adjunta al acta).

La Sra. Presidenta contesta que de ninguna manera se trata de fraccionamiento ya que son obras distintas en lugares distintos, como son Los Sandalios, Los Carriones y el Jimenado, y ninguna de las tres obras supera los 3.000 €, y que fraccionamiento sería que la misma obra se repartiera en diferentes facturas.

Así mismo le indica que según las Bases de Ejecución del Presupuesto, Art. 44.3 El Presidente de la Junta Municipal podrá gestionar los gastos inferiores a 3.000 €.

D. Pedro Alcaraz, pide que conste en acta que según el Ministerio de Administraciones Públicas, cuando existe una única finalidad, como es la reparación de aceras del municipio, lo que conlleva una unidad funcional, la única justificación que ampara una posible división en lotes del contrato, como es el beneficio de las PYMES de la localidad, no justifica que se proceda a tal división, siendo lo correcto que se utilice un único procedimiento de adjudicación para la totalidad de las aceras que vayan a ser reparadas.

D. Agustín Osete, le responde que la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado ante la consulta de si resultaría conforme con la Ley el dividir el objeto de un contrato de obras, que tiene como finalidad la reparación de aceras del Ayuntamiento consultante, rectifica y siguiendo una Directiva de la UE permite la división a fin de favorecer el acceso a las PYMES. Las facturas son de un importe menor a 3000 € y por tanto es competencia de la Presidenta de la Junta Municipal.

D. Pedro Alcaraz, le reclama que traiga el citado informe.

A Lo que D. Agustín le responde que lo traerá, si él lo estima oportuno, pero no por que se lo pida, pero que en el próximo pleno lo aportará.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 22 horas y 15 minutos del señalado día, se levanta la sesión de la que como Secretario extiende la presente acta.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO

EL SECRETARIO

## OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Otención 23/03/2017  
Pag. 1

N. Operación	Fase	N. Exped.	Documento	Fecha Operación	Aplicacion	Presupuestaria	Año	Org.	Programa	Economica	Descripcion	Proyecto	Importes	Tercero	Explicación
920170001355	RC			02/02/2017	2017	929 900 9240 21000					INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	2017 5 929 11	482,79		LOS MARTINEZ DEL PUERTO. REPARACION CERA FRENTE FARMACIA (ASVEMAR S.L.)
920170004359	RC			24/02/2017	2017	929 900 9240 22617					FESTIVOS POPULARES	2017 5 929 11	1.936,00		LOS MARTINEZ DEL PUERTO. ALUMBRADO EXTRA EN FIESTAS DE AÑO NUEVO Y REYES (LUFEMO S.L.)
920170006745	RC			10/03/2017	2017	929 900 9240 22199					OTROS SUKMINISTROS	2017 5 929 11	95,09		LOS MARTINEZ DEL PUERTO. BANDERAS DE EXTERIOR (BANDERAS FIDEL)
920170009419	RC			21/03/2017	2017	929 900 9240 22617					FESTIVOS POPULARES	2017 5 929 11	3.000,00		LOS MARTINEZ DEL PUERTO. MANDAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR (FIESTAS PATRONALES)

Año	Tipo	Organizador	Numero	Denominación	Ejercicio	Org.	Prog.	Co.	Criterio	Definitivo	Retenciones de Crédito	Pendiente	Utilización	% RC	Credito(FC+A)	% ADO	Credito Disponible
2017	S	FCF	2	PEDAFIA 925 - 21601	2017	590	5240	27501		210.72			0.30	0.3%	145.20		65.52
										20.924.69			2.502.88	22.02%	11.541.48		91.393.21

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la siguiente pregunta:

¿ Por qué se ha fraccionado en tres facturas la reparación de los caminos de los Sandalios, los Carriones y el Jimenado en los que existe una única finalidad, como es la reparación de los caminos de la pedanía?, siendo lo correcto que se utilice un único procedimiento de adjudicación para la totalidad de los caminos reparados.

En Los Martínez del Puerto, a 28 de marzo de 2017.

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto  
Excmo. Ayto. de Murcia



J. M. Los Martínez del Puerto



Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, el siguiente

### **RUEGO**

Se informe a este Pleno de las condiciones de prestación del servicio de limpieza viaria y mantenimiento de jardines, y se nos entregue copia de dichas condiciones, petición pendiente de ejecución desde junio de 2016. Dicha demora supone un impedimento a nuestro grupo para la realización de su función de fiscalización y control del gasto público.

En Los Martínez del Puerto, a 28 de marzo de 2017.

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto  
Excmo. Ayto. de Murcia

**Grupo Municipal CIUDADANOS (C's)**  
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004  
Teléfono 968 358600, [ciudadanos@ayto-murcia.es](mailto:ciudadanos@ayto-murcia.es)  
[www.murcia.ciudadanos-cs.org](http://www.murcia.ciudadanos-cs.org)



Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

Ciudadanos

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, el siguiente

### **RUEGO**

Ruego que de forma urgente se proceda a la reparación de la acera frente a la entrada del Centro Social de Mayores, su estado de hundimiento y el escalón que ello ha provocado supone un grave peligro para las personas que acceden a dicho Centro, máxime al tratarse en su mayoría de personas mayores. Hemos recibido quejas de varios usuarios sobre el estado de dicha acera.

En Los Martínez del Puerto, a 28 de marzo de 2017.

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto  
Excmo. Ayto. de Murcia